



RESOLUCION No. 773-AD-78

Lima, 11 de setiembre de 1978

Vista la Resolución N° 712-AD-78;

CONSIDERANDO :

Que mediante la citada Resolución se rescinde el Contrato de ejecución de la obra: Remodelación de Asientos Estadio Nacional-Tribuna Occidente-Zona Alta-Media Tribuna Apoyos Metálicos, suscrito con el contratista Angel Chevarría Peláez;

Que a fin de concluir los trabajos en referencia es procedente aprobar la Liquidación Final de la citada obra, según detalle:

MONTOS APROBADOS

Contrato Original	S/. 289,080.00
Reintegros Resol. N°505-AD-78	14,650.00
TOTAL APROBADO :	303,730.00

MONTOS ABONADOS

Según Valorizaciones de Obra	S/. 260,172.00	260,172.00
TOTAL SALDO POR VALORIZAR :		43,558.00

SUMAS RETENIDAS

Fondo Garantía

5% Valorizaciones de Obra	13,009.00	13,009.00
TOTAL SALDO :.....	S/. 56,567.00	=====

Estando a lo informado por las Oficinas Centrales de Infraestructura y Equipamiento, Administración y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el D.L. N° 19604, el Art. 17-05 del D.L. N° 036 de 6-10-61, el D.S. N° 249-H de 13-10-67, el Art. 37° del D.L. N°20555;

//..



RESOLUCION No. 773-AD-78:

Lima, 11 de setiembre de 1978

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- APROBAR la Liquidación Final de la obra: Remodelación Asientos Estadio Nacional-Zona Alta-Media Tribuna- Apoyos Metálicos, la misma que estuvo a cargo de DON ANGEL CHEVARRIA PELAEZ y establece un saldo de S/. 56,567.00, correspondiendo :

- Saldo de Obra por Valorizar	S/. 43,558.00
- Fondo de Garantía	13,009.00

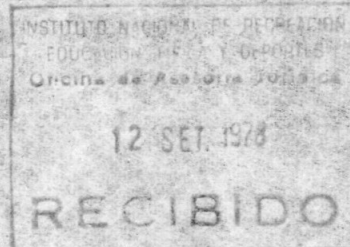
ARTICULO 2°.- AUTORIZAR al BANCO DE LA VIVIENDA DEL PERU el GIRO a favor del INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES, -INRED-, por el importe de S/. 13,009.00 con cargo al Fondo de Garantía indicado.

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR a la OFICINA CENTRAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO para que con los montos indicados en el acápite 1° de la presente Resolución, tome las medidas necesarias para la CONCLUSION de la obra: REMODELACION DE ASIENTOS ESTADIO NACIONAL-ZONA ALTA- MEDIA TRIBUNA-APOYOS METALICOS.

Regístrese y Comuníquese.

LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED

OCIE/CED
ALE/nb.



RESOLUCION No. 773-AD-78

Lima, 11 de setiembre de 1978

Vista la Resolución N° 712-AD-78;

CONSIDERANDO :

Que mediante la citada Resolución se rescinde el Contrato de ejecución de la obra: Remodelación de Asientos Estadio Nacional-Tribuna Occidente-Zona Alta-Media Tribuna Apoyos Metálicos, suscrito con el contratista Angel Chevarrra Peláez;

Que a fin de concluir los trabajos en referencia es procedente aprobar la Liquidación Final de la citada obra, según detalle:

MONTOS APROBADOS

Contrato Original	S/. 289,080.00
Reintegros Resol. N°505-AD-78	14,650.00
TOTAL APROBADO :	303,730.00

MONTOS ABONADOS

Según Valorizaciones de Obra	S/. 260,172.00	260,172.00
TOTAL SALDO POR VALORIZAR :		43,558.00

SUMAS RETENIDASFondo Garantía

5% Valorizaciones de Obra	13,009.00	13,009.00
TOTAL SALDO :.....		S/. 56,567.00

Estando a lo informado por las Oficinas Centrales de Infraestructura y Equipamiento, Administración y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el D.L. N° 19604, el Art. 17-05 del D.L. N° 036 de 6-10-61, el D.S. N° 249-H de 13-10-67, el Art. 37° del D.L. N° 20555;

//..



RESOLUCION No. 773-AD-78

Lima, 11 de setiembre de 1978

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- APROBAR la Liquidación Final de la obra: Remodelación Asientos Estadio Nacional-Zona Alta-Media Tribuna- Apoyos Metálicos, la misma que estuvo a cargo de DON ANGEL CHEVARRIA PELAEZ y establece un saldo de S/. 56,567.00, correspondiendo :

- Saldo de Obra por Valorizar	S/. 43,558.00
- Fondo de Garantía	13,009.00

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR al BANCO DE LA VIVIENDA DEL PERU el GIRO a favor del INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES, -INRED-, por el importe de S/. 13,009.00 con cargo al Fondo de Garantía indicado.

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR a la OFICINA CENTRAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO para que con los montos indicados en el acápite 1° de la presente Resolución, tome las medidas necesarias para la CONCLUSION de la obra: REMODELACION DE ASIENTOS ESTADIO NACIONAL-ZONA ALTA- MEDIA TRIBUNA-APOYOS METALICOS.

Regístrese y Comuníquese.


LUCIANO GINEO MARSIGLI
INRED

OCTE/CED
ALE/nb.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

1708
08 SET. 1978

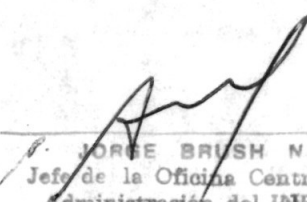
INFORME N° 076 -OCA - 78.-

A : Director Ejecutivo
DE : Jefe de la Oficina Central de Administración.
ASUNTO : Liquidación final de la obra: Remodelación de a
asientos Estadio Nacional-Tribuna Occidente zo
na alta media tribuna apoyos metálicos.
FECHA : Lima, 8 de Setiembre de 1978.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de -
comunicarle que ésta oficina opina favorablemente, sobre--
la devolución de Garantía al Sr. Angel Chevarría Peláez --
contratista de la obra: remodelación de asientos estadio -
nacional tribuna occidente zona alta media tribuna apoyos-
metálicos, ascendente a la suma de S/. 56,567.00.

Atentamente,

JBN/jvn


JORGE BRUSH N
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

c.c.: U. Financiera.
Archivo.